



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 06 OCT 2020

DECRETO ALC. N° 2040 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Nancy V. Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase el Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT N° , Directora de Administración y Fianzas, por los días **jueves 01 y viernes 02 de Octubre de 2020**.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a doña **ANA ESTER PEDRAZA PEÑA**, Profesional – Encargada de Finanzas, por los días **jueves 01 y viernes 02 de Octubre de 2020**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

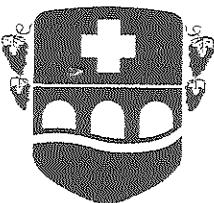
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

8.523.139-1

VARGAS

RUT

APELLIDO PATERNO

SANDOVAL

APELLIDO MATERNO

NANCY VIVIANA

NOMBRES

DIRECTORA, 5º

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DAF

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

2

Día



Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989



Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989



Feriado Legal, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 01 de Octubre de 2020

Hasta el 02 de Octubre de 2020 inclusive

OBSERVACIONES:

sin motivo no pedirlo

BUIÑ, 30 de septiembre de 2020.

reservado

VºBº Jefe Inmediato

reservado

VºBº Jefe de Personal

Muriel

Firma del Solicitante



reservado

VºBº Señor Administrador

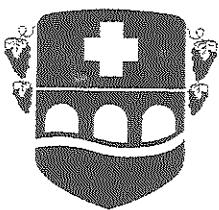
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.



.....+ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

8.523.139-1	VARGAS	SANDOVAL	NANCY VIVIANA
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRECTORA, 5º

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DAF

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **2** Día

- Permiso con sueldo**, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Permiso sin sueldo**, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Feriado Legal**, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del **01** de **Octubre** de **2020**

Hasta el **02** de **Octubre** de **2020** inclusive

OBSERVACIONES:

BUIN, **30** de **septiembre** de **2020.**

Conmutado
VºBº Jefe Inmediato

Conmutado
VºBº Jefe de Personal

Mayer
I. MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE HACIENDA
Firma del Solicitante

Conmutado
VºBº Señor Administrador

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.